

	<p>Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad</p> <p>Castilla y León</p>	<p>MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES</p>	<p>Criterios de corrección</p>
---	---	---	---

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

- 1.- El bloque de “Procesos, métodos y actitudes en matemáticas” tiene carácter transversal y se evalúa mediante los ejercicios y cuestiones, que nominalmente se asignan a otros bloques para facilitar la elección del estudiante. Ello se refleja en los criterios 4, 5 y 6.
- 2.- Cada problema se puntuará sobre un máximo de 3 puntos. Las cuestiones se puntuarán sobre un máximo de 1 punto cada una. La calificación final se obtiene sumando las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio, hasta un máximo de 3 problemas y 1 cuestión.
- 3.- Se expresará claramente los ejercicios elegidos. Si se resolvieran más de los requeridos, se acuerda corregir sólo los tres primeros problemas y la primera cuestión que estén resueltos (según el orden de numeración de pliegos y hojas de cada pliego) y que no aparezcan totalmente tachados. En cualquier caso, se estará a lo dispuesto por la COEBAU.
- 4.- Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40 % la valoración en el apartado correspondiente. Los errores de notación sólo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20 % de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- 5.- Deben figurar explícitamente las operaciones no triviales, de modo que puedan reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos efectuados.
- 6.- Se valorará positivamente la capacidad de la persona de utilizar el modo de hacer matemático para resolver la prueba. En todo caso, se valorarán los mecanismos de resolución no habituales, atendiendo a la argumentación realizada y a la corrección de las operaciones efectuadas.

Problemas

- P1.-** Clasificar correctamente el sistema en el apartado a) se valora hasta 2 puntos. La resolución correcta del sistema del apartado b) se valora hasta 1 punto.
- P2.-** Se valora hasta 3 puntos, atendiendo a la utilización de las técnicas de programación lineal. En este contexto, la determinación de la función objetivo se valora hasta 0.5 puntos, el sistema de restricciones se valora hasta 1 punto, la determinación de la región factible se valora hasta 0.5 puntos y la determinación de las condiciones de máximo beneficio y éste se valoran hasta 1 punto.

P3.- El cálculo de los límites laterales y la condición de continuidad para determinar correctamente m en el apartado a) se valora hasta 1.5 puntos. El apartado b) se valora hasta 1.5 puntos atendiendo a la justificación y al cálculo del área en términos de la integral correspondiente.

P4.- El apartado a) se valora hasta 1.5 puntos atendiendo a la correcta determinación del máximo para concluir que se supera la temperatura especificada. El apartado b) se valora hasta 1.5 puntos atendiendo a la justificación de la evaluación de los extremos del intervalo para encontrar la temperatura mínima.

P5.- En el apartado a) la interpretación de los datos del enunciado en términos de probabilidades de sucesos se valora hasta 0.5 puntos y el cálculo de la probabilidad pedida, atendiendo a la justificación explícita de la fórmula de la probabilidad total, se valora hasta 1 punto. El apartado b) se valora hasta 1.5 puntos atendiendo a la justificación explícita del teorema de Bayes.

P6.- En el apartado a) se valora hasta 0.5 puntos la utilización correcta de la tabla de la distribución normal y hasta 1 punto el planteamiento y cálculo de la probabilidad pedida. En el apartado b) se valora hasta 0.5 puntos la determinación de la distribución del estadístico media muestral, la utilización correcta de la tabla de la distribución normal se valora hasta 0.5 y el planteamiento y cálculo de la probabilidad pedida se valora hasta 0.5 puntos.

Cuestiones

C1.- Se valora hasta 1 punto, atendiendo a la justificación de la respuesta a ambas preguntas.

C2.- Se valora hasta 1 punto, atendiendo a la justificación de los elementos de la gráfica.

C3.- Se valora hasta 1 punto, atendiendo al planteamiento correcto del problema y al cálculo de la probabilidad del suceso descrito.